



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ha llegado a manos de diversos agentes de la sociedad civil y medios de comunicación de Menorca un vídeo, grabado en un restaurante menorquín el pasado sábado 28 de mayo después de la jura de bandera organizada por el ejército español en el municipio de Alaior, donde se ve a un grupo numeroso de asistentes, algunos de ellos uniformados, lanzando canticos y gritos de tipología ofensiva y soez, así como realizando, en algún caso, saludos fascistas.

Hablamos de cantos como los siguientes:

¿Como no tenía dinero pa condones, se ataba los cojones con alambre de espino para follarse a su mujer¿

¿Como no tenía caballo, esnifaba todo el día Colacao¿

Por todo ello planteamos algunas preguntas:

- ¿Las personas que aparecen con uniforme del ejército español estaban de servicio en ese momento?
- ¿Estar de servicio implica normas de comportamiento y seguir reglas de urbanidad determinadas?
- ¿Cuántas de las personas que aparecen en el video son militares profesionales?
- ¿Se ha planteado tomar alguna medida disciplinaria?
- ¿Las personas que aparecen realizando el saludo fascista son militares

profesionales? ¿Recibirán algún tipo de amonestación?

Firmado electrónicamente por:

VICENÇ VIDAL MATAS

Fecha Reg: 30/05/2022 12:15 Ref.Electrónica: 141413 -